



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
 RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
 N° 130-2017-CO-UNF

Sullana, 03 de octubre de 2017.

VISTOS:

La Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2017-CO-UNF de fecha 18 de mayo de 2017; la Resolución de Comisión Organizadora N° 056-2017-CO-UNF de fecha 27 de junio de 2017; la Resolución de Comisión Organizadora N° 085-2017-CO-UNF de fecha 17 de agosto de 2017; el Oficio N° 011-2017-PDTE/CEPCP N° 003-2017-UNF de fecha 02 de octubre de 2017; el Proveído N° 1981-2017-UNF-CO-P de fecha 02 de octubre de 2017; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 03 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Cuarto.- Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2017-CO-UNF de fecha 18 de mayo de 2017, se resolvió aprobar el Proceso de Convocatoria del Concurso Público N° 003-2017-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera; designar a los integrantes de la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso; autorizar la elaboración de las Bases y Cronograma; entre otros.

Quinto.- Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 056-2017-CO-UNF de fecha 27 de junio de 2017 se resolvió entre otros, Autorizar la modificación de los Artículos Primero, Segundo y Cuarto de la Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2017-CO-UNF, en el extremo de excluir el servicio de Economista IV, disponiendo que la parte no modificada mantenga el mismo efecto legal.

Sexto.- Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 085-2017-CO-UNF de fecha 17 de agosto de 2017, se aprobaron las Bases del Concurso Público N° 003-2017-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera.

Séptimo.- Que, la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público N° 003-2017, después de haber llevado a cabo cada una de las etapas del concurso en las fechas establecidas en el cronograma y de conformidad a lo dispuesto en las bases; presentan a Presidencia de Comisión Organizadora el expediente conteniendo los resultados finales, mediante Oficio N° 011-2017-PDTE/CEPCP N° 003-2017-UNF de fecha 02 de octubre de 2017, a fin de ser tratado en sesión de Comisión.

Octavo.- Que, mediante Proveído N° 1981-2017-UNF-CO-P de fecha 02 de octubre de 2017, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, remite a Secretaría General el Oficio N° 011-2017-PDTE/CEPCP N° 003-2017-UNF con sus anexos, para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora;

Noveno.- Que, mediante Acta de Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 03 de octubre de 2017, se tomaron por unanimidad los acuerdos que a continuación se detallan:

"Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar los Resultados del Concurso Público N° 003-2017-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera presentados por la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del citado concurso, designada con Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2017-CO-UNF de fecha 18 de mayo de 2017 y modificada con Resolución de Comisión Organizadora N° 056-2017-CO-UNF de fecha 27 de junio de 2017, en el cual se adjunta:

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2017-UNF PARA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA						
RESULTADOS FINALES						
N°	POSTULANTE	PROCESO CAS N°	PUNTAJE PROMEDIO		CALIFICACION	
			HOJA DE VIDA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
1	CARLOS EDUARDO ANCAJIMA PASAPERA	01 JEFE DE CONTABILIDAD	60.00	30.50	90.50	GANADOR
2	RAMON ERNESTO TALLEDO VASQUEZ	02 TÉCNICO ADMINISTRATIVO (COMPRAS-ABASTECIMIENTO)	60.00	22.50	82.50	GANADOR
3	CARMEN YULIETH ROMÁN QUISPE	03 ESPECIALISTA EN AUDITORIA II (ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL)	58.00	28.00	86.00	GANADOR
4	JOSE MARTIN VALERIO ALCIVAR	05 INGENIERO I (OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES)	58.00	30.00	88.00	GANADOR
5	JOSÉ AUGUSTO MONCADA MORALES	06 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - OGARA	60.00	28.40	88.40	GANADOR
6	JORGE CHRISTIAN ARICA SOLSOL	07 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CHOFER	58.00	30.50	88.50	GANADOR



Sullana, 03 de octubre de 2017.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos CAS para los administrativos ganadores del Concurso Público N° 003-2017-UNF, cuya vigencia será conforme a lo establecido en las Bases. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato y demás aspectos inherentes al mismo; de los administrativos que a continuación se detalla:

GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2017-UNF PARA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
N°	POSTULANTE	DNI	PROCESO CAS N°	RESULTADO
1	CARLOS EDUARDO ANCAJIMA PASAPERA	41924483	01 JEFE DE CONTABILIDAD	GANADOR
2	RAMON ERNESTO TALLEDO VASQUEZ	42261065	02 TÉCNICO ADMINISTRATIVO (COMPRAS-ABASTECIMIENTO)	GANADOR
3	CARMEN YULIETH ROMÁN QUISPE	43171145	03 ESPECIALISTA EN AUDITORIA II (ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL)	GANADOR
4	JOSE MARTIN VALERIO ALCIVAR	03690827	05 INGENIERO I (OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES)	GANADOR
5	JOSÉ AUGUSTO MONCADA MORALES	02810921	06 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - OGARA	GANADOR
6	JORGE CHRISTIAN ARICA SOLSOL	80254425	07 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CHOFER	GANADOR

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Presidencia de la Comisión Organizadora remita los resultados del Concurso Público N° 003-2017-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, al Ministerio de Educación – MINEDU, Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a Contraloría General de la República para los fines que se estimen pertinentes."

Décimo.- Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley, a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener el acuerdo tomado del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2017;

Décimo Primero.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016 se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico; y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación; Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Resultados del Concurso Público N° 003-2017-UNF para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, presentados por la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del citado concurso, designada con Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2017-CO-UNF de fecha 18 de mayo de 2017 y modificada con Resolución de Comisión Organizadora N° 056-2017-CO-UNF de fecha 27 de junio de 2017, en el cual se adjunta:

CONCURSO PÚBLICO N° 003-2017-UNF PARA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA						
RESULTADOS FINALES						
N°	POSTULANTE	PROCESO CAS N°	PUNTAJE PROMEDIO		CALIFICACION	
			HOJA DE VIDA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
1	CARLOS EDUARDO ANCAJIMA PASAPERA	01 JEFE DE CONTABILIDAD	60.00	30.50	90.50	GANADOR
2	RAMON ERNESTO TALLEDO VASQUEZ	02 TÉCNICO ADMINISTRATIVO (COMPRAS-ABASTECIMIENTO)	60.00	22.50	82.50	GANADOR
3	CARMEN YULIETH ROMÁN QUISPE	03 ESPECIALISTA EN AUDITORIA II (ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL)	58.00	28.00	86.00	GANADOR
4	JOSE MARTIN VALERIO ALCIVAR	05 INGENIERO I (OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES)	58.00	30.00	88.00	GANADOR
5	JOSÉ AUGUSTO MONCADA MORALES	06 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - OGARA	60.00	28.40	88.40	GANADOR
6	JORGE CHRISTIAN ARICA SOLSOL	07 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CHOFER	58.00	30.50	88.50	GANADOR



Sullana, 03 de octubre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos CAS para los administrativos ganadores del Concurso Público N° 003-2017-UNF, cuya vigencia será conforme a lo establecido en las Bases. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato y demás aspectos inherentes al mismo; de los administrativos que a continuación se detalla:

GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2017-UNF PARA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
N°	POSTULANTE	DNI	PROCESO CAS N°	RESULTADO
1	CARLOS EDUARDO ANCAJIMA PASAPERA	41924483	01 JEFE DE CONTABILIDAD	GANADOR
2	RAMON ERNESTO TALLEDO VASQUEZ	42261065	02 TÉCNICO ADMINISTRATIVO (COMPRAS-ABASTECIMIENTO)	GANADOR
3	CARMEN YULIETH ROMÁN QUISPE	43171145	03 ESPECIALISTA EN AUDITORIA II (ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL)	GANADOR
4	JOSE MARTIN VALERIO ALCIVAR	03690827	05 INGENIERO I (OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES)	GANADOR
5	JOSÉ AUGUSTO MONCADA MORALES	02810921	06 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - OGARA	GANADOR
6	JORGE CHRISTIAN ARICA SOLSOL	80254425	07 TÉCNICO ADMINISTRATIVO - CHOFER	GANADOR

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Presidencia de la Comisión Organizadora remita los resultados del Concurso Público N° 003-2017-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera, al Ministerio de Educación – MINEDU, Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a Contraloría General de la República para los fines que se estimen pertinentes.

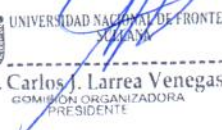
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

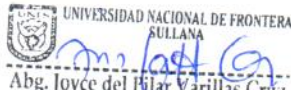
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO) DR. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

(FDO.) Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OG AJ, OGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIMSG, OGIRI, OGI, OGARA, OGEPS, OGBU, OGCT, Coordinadores (e) de Facultad, Analista de Sistemas PAD I, Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA-GENERAL